

Guanazán, 6 de Julio de 2005

1212

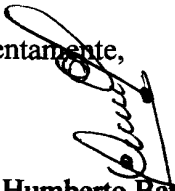
Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.**, comunico a usted que el día 4 de julio de 2005, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de TREINTA Y DOS (32) acciones Nos. 0201 al 0232, contenidas en el Título No. 003, de propiedad de **FRANCO IGNACIO SANCHEZ ERAS**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con cédula de Ciudadanía No. 0701149890 , a favor de el señor **SEGUNDO ANGEL MARIA CUENCA ERREY**, de estado civil casado, domiciliado en Guanazán, con Cédula de Ciudadanía No. 070136686, ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 4 de Julio del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Humberto Barrezueta
Gerente General